tución E JCE GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGÜRTDAD PÚBLICA SUBSECRETARTA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA

只见hLe8886 TAVEX

MIGRACIÓN

Emision 100 to 1 N° Interno 3831570

.

DE

Ne

No

ुराम वद् रहर

A MINITED DEL WITE VE OP DE PROPROGASE VI DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGHACION PROPROGASE VI 13 I.AT 2013

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERA OUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 43356

TOTALMENTE TRAMITADO SANTIAGO, 29 de Abril de 2013

VISTO: Estos antecedentes lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Nº 131,524 del año 2013; y

131,524 del año meno percego gras 112. DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en ve victarticulos 13,35, 39, 51, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del 24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución Nº 1600

May 115

ĮĘRNO DE CHIL

. . . The present of RESUELVO:

11.05 ERIO DEL INTEROGRASE la visación de Residente SUJETA A CONTRATO, por período de

MAGNACION 6 Valle Pagar 10 Valle Pagar 20 PAGUESE los derechos correspondientes a la visación otorgada.

35.7 COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional ide Extranjería y Policía Internacional, para sus conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Jo A Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Policia de IIV Ministerio del Tinterior y Seguridad Pública menoscionario del 131 524 del ar Ministerio del 131 d unento de la la contra la

Motarticule a aprobed: 24/01/ft

del 30/1

PATRICIA VASQUEZ SEPRESSEDA SECCION VISAS in insurant, i

2 0 33 2 2

MCM/PVS/lsv [323] 29/04/2013 Distribuciónano DE CHIL

1.- Policiar Internacional

2.- Archivour DAD POBLIC SUJETA A SELIZADA SELI ie TITULAR a Elfana

Hrsson2 PAGUES

3.7 CCMUI | de E Tae E

TO VELCENTARE PROPERTY OF

eggigege SUJETA 1.

por pe

..OLLAZO

Company of the contract of the

)...

20

11

Por Oracle 31 Policia de 17 Policia de 17 Policia de 17 Policia de 17 Policia de 18 Po

1 5